



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

CONVOCATORIA

Reportes de proyectos de Investigación

La Universidad Autónoma de Zacatecas, a través de la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Secretaría Académica, convoca a sus docentes a **realizar los reportes semestrales y finales de proyectos vigentes**, bajo las siguientes bases:

Período de registro de reportes en plataforma electrónica: 21 de diciembre de 2021 al 4 de febrero de 2022.

Periodo de entrega de documentación (vía electrónica) avalada por la respectiva unidad académica: 7 al 11 de febrero de 2022.

El procedimiento para registro de reporte semestral o final de proyectos es el siguiente:

1. Ingresar a la plataforma electrónica para reporte de proyectos con la clave y contraseña del investigador responsable del proyecto <http://siiaf.uaz.edu.mx/sistema/>.
2. Registrar en plataforma el resumen de avance del proyecto y la información de los productos obtenidos relacionados con el proyecto en el semestre reportado (dirección de tesis concluidas, artículos publicados en revistas indizadas, arbitradas, o en memorias de congresos, libros o capítulos de libros publicados, etc.)
3. Subir a la plataforma el archivo PDF de cada uno de los productos obtenidos relacionados con el proyecto.
4. El reporte PARCIAL o FINAL del proyecto deberá ser redactado en el formato respectivo utilizando la plantilla Word disponible en <https://drive.google.com/drive/folders/13AeQHd7u8IevjpFtm9csaTXn2RhleBJB?usp=sharing>. Una vez se haya realizado el llenado, el reporte debe convertirse a formato PDF.
5. Descargar (o imprimir) de la plataforma, el comprobante del informe del proyecto (archivo PDF).
6. Podrá haber extensión del período (prórroga) del proyecto registrado, por un máximo de un año acumulado a partir de la fecha de término original. Dicha prórroga deberá ser solicitada, en formato libre, a la Coordinación de Investigación y Posgrado, con el visto bueno (firma y sello) del Director de la Unidad Académica. La solicitud de prórroga deberá realizarse antes de que concluya la fecha de término original del proyecto. La autorización de la prórroga no justificará la falta de entrega de los reportes semestrales correspondientes.
7. Enviar en forma electrónica al Director de la Unidad Académica respectiva, comprobante del informe de la plataforma CEII/SIIAF firmado (archivo PDF), el reporte parcial o final del proyecto firmado (archivo PDF), anexando copia de cada uno de los productos obtenidos (archivo PDF). Solicitud de prórroga firmada (archivo PDF) en caso de que aplique.
8. presentado por el investigador. En caso de aprobarse, el Director de Unidad firmará y sellará el comprobante del informe CEII/SIIAF y el reporte del proyecto, solicitud de prórroga en caso de que aplique.



9.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

**SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

10. Los documentos de reporte semestral de proyectos (comprobante del informe de la plataforma
11. CEII/SIIAF, reporte respectivo y evidencias de productos con el visto bueno de la Unidad Académica), incluyendo el Acta de Consejo de Unidad, serán enviados por el Director o Directora de Unidad respectiva a la Coordinación de Investigación y Posgrado al correo electrónico siipuz.xx1@uaz.edu.mx para el registro oficial de avance del proyecto. **La Coordinación no recibirá documentación de reporte enviada directamente por los Responsables de Proyecto.**
12. El incumplimiento en la entrega de los reportes de avance o reporte final de los proyectos registrados ameritará la cancelación de los mismos.
13. La entrega de documentación deberá cumplir con los siguientes requisitos de formato y presentación:
 - Todo documento que sea enviado como parte del trámite requerido debe estar en archivo de formato (PDF)
 - Cada trámite debe ser por separado, un archivo para cada reporte o prórroga solicitada tomando en cuenta la nomenclatura indicada a continuación:
 - Para el informe de proyecto vigente, comprobante del CEII/SIIAF (apellido del investigador)_(semestre)_(# de registro del proyecto)
 - ejemplo: **ZARAGOZA_SNON2122_UAZ-2020-99999.pdf**
 - Para los reporte de proyecto vigente, reporte semestral o final plantilla Word (apellido del investigador)_(semestre)_(# de registro del proyecto)_(“reporte”)
 - ejemplo: **ZARAGOZA_SNON2122_UAZ-2020-99999.reporte.pdf**
 - Para cada una de las evidencias reportadas (apellido del investigador)_(semestre)_(# de registro del proyecto)_(Evidencia #)
 - ejemplo: **ZARAGOZA_SNON2122_UAZ-2020-99999_E01.pdf**
 - Para las prórrogas solicitadas (apellido del investigador)_(semestre)_(# de registro del proyecto)_(“prorroga”)
 - ejemplo: **ZARAGOZA_SNON2122_UAZ-2020-99999_prorroga.pdf**
14. Respetando la nomenclatura indicada ordenar los archivos de cada investigador en carpetas individuales. Será responsabilidad de la Unidad Académica presentar en los formatos indicados los archivos entregados por cada uno de los investigadores.
15. Por último, subir la información a Google Drive y enviar correo indicando los tramites solicitados mediante oficio o el acta de Consejo a siipuz.xx1@uaz.edu.mx incluyendo el enlace de descarga de los documentos compartidos.
16. La Coordinación de Investigación y Posgrado expedirá a las respectivas Unidades Académicas las constancias de vigencia de los proyectos que hayan cumplido satisfactoriamente con los requisitos

Un proyecto con historial de dos o más informes faltantes será cancelado y el investigador titular no podrá solicitar nuevo proyecto por un período de dos años.

Mayores informes al correo electrónico: investigacionyposgrado@uaz.edu.mx.

Enlace para indicaciones adicionales

https://drive.google.com/file/d/1bcfD_JkVD3KI9XBURkFzivg1YKuGT9-a/view?usp=sharing.

WhatsApp para información y consulta: 4922909515, horario, lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

**SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Atentamente
Somos Arte, Ciencia y Desarrollo Cultural

Dr. Carlos Francisco Bautista Capetillo
Coordinador de Investigación y Posgrado
Universidad Autónoma de Zacatecas